

San Andrés, Isla 11/03/2024  
No. 17202400224 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señores

**NICKY ROBERTO DOWNS LEWIS**  
**JOE CANROY SJOGREEN DOWNS**

Propietario /Capitán MN "SLAMMER" de Bandera Nicaragüense  
Dirección – Se Desconoce  
Sin Teléfono  
País Nicaragua

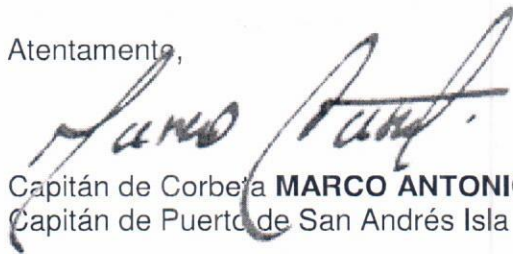
**Asunto:** Citación a notificación personal de la Resolución Número 0019-2024 MN SLAMMER.

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citar para que comparezca a este despacho dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación para efectos de la notificación de la Resolución Número 0019-2024 del 22 de febrero de 2024 "Por la cual procede este despacho a proferir decisión de primera instancia dentro del procedimiento administrativo bajo radicado No.17022023009, adelantado por violación a la normatividad marítima colombiana por los hechos ocurridos con la motonave "SLAMMER" de bandera Nicaragüense, identificada certificado de matrícula número 0039877", y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, me permito comunicarle que de no ser posible la notificación de manera personal, se procederá a la notificación mediante aviso, la cual se considerará surtido al finalizar el día siguiente de ser publicado en la página web o en la cartelera en físico de la Capitanía de Puerto de San Andrés por un término de cinco (5) días hábiles, considerándose surtida dicha notificación al día siguiente del retiro del prenombrado aviso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**  
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto**  
de San Andrés

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN  
Commutador (+57) 601 220 0490.  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co


A2-00-FOR-015-V4



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

La suscrita secretaria Sustanciadora – AS12 de la Capitanía de Puerto de San Andrés Isla, CP07, hace constar que la presente citación a notificación personal de la Resolución Número (0019-2024) MD-DIMAR-CP07-juridica 22 de febrero de 2024 de la motonave “**SLAMMER**” sin matrícula, a los señores **NICKY ROBERTO DOWNS LEWIS**, identificado con cédula de identidad No. 602-191192-0000H y **JOSE CANROY SJOGREEN DOWNS** identificado con cédula de identidad No. 602-051293-00000-D ambos de nacionalidad nicaragüense, con el fin de ser citado a notificación de la Resolución Número 0019-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, la cual se publicó en la página web de la Entidad el 11 de marzo del 2024.

En este sentido, de no ser posible la notificación de manera personal, se procederá a la notificación mediante aviso, la cual se considerará surtido al finalizar el día siguiente de ser publicado en la página web o en la cartelera en físico de la Capitanía de Puerto de San Andrés por un término de cinco (5) días hábiles, considerándose surtida dicha notificación al día siguiente del retiro del prenombrado aviso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.



**LADYS TORRES VARGAS**  
Secretaria Sustanciadora  
AS12